

Arte y naturaleza humana IX

Carlos G. Musso y Paula A. Enz

*¿Tu verdad? No. La Verdad,
y ven conmigo a buscarla.
La tuya, guárdatela.*

Antonio Machado
(1875-1939)

En esta oportunidad abordaremos otro de los aspectos de la naturaleza humana: *la necesidad o anhelo de justicia*, el cual analizaremos basándonos en la tragedia *Antígona* de Sófocles.

ARGUMENTO

Eteocles y Polinices, príncipes de Tebas, acuerdan turnarse anualmente en el gobierno de la ciudad; sin embargo, llegado el fin de su mandato, Eteocles decide quedarse en el poder. Polinices busca entonces ayuda en una ciudad rival (Argos) y arma un ejército con el cual ataca a Tebas. La guerra concluye con la muerte de ambos hermanos, tras lo cual su tío Creonte se convierte en el rey de la ciudad, y dictamina que Polinices, por haber traicionado a su patria, no sea enterrado, mientras que Eteocles, por defenderla, sea sepultado con honores. Antígona, hermana de ambos príncipes, decide enterrar a Polinices a pesar de la prohibición establecida por Creonte, quien, además de ser su tío, es el padre de su prometido (Hemón). A raíz de su desobediencia, Antígona es condenada a ser sepultada viva, pero ella evita el castigo ahorcándose. Hemón, al verla muerta se suicida, cosa que también hace su madre (Eurídice) tras enterarse de la muerte de su hijo. Finalmente, todas estas muertes terminan provocando no solo un profundo pesar en Creonte, sino también la estrepitosa caída de su gobierno.

INTERPRETACIÓN DE LA OBRA

Creonte ha obrado injustamente: ha dado a un hermano (inhumación) aquello que ha negado al otro, y la desobediencia de Antígona (antagonismo) toma significado en tanto rechaza esta distinción, no solo por estar fundada en el arbitrio de un hombre, sino además por ser contraria a la tradición inherente a las obligaciones mortuorias. Creonte ha invertido los valores éticos: ha prohibido sepultar a un muerto (Polinices) y ha ordenado sepultar a un vivo (Antígona). El

rey de Tebas ha pretendido medir lo ancestral con la frágil vara de su razón, y por ello la injusticia que ha provocado termina arrastrándolos a él, a su familia y a su reino.

EL CONCEPTO DE JUSTICIA

Dado que el hombre es un ser de encuentro, es decir que vive, se desarrolla y perfecciona creando tramas de vida comunitaria, necesita para ello de la justicia. La justicia consiste en hacer lo posible para que cada persona pueda cumplir las exigencias de su desarrollo personal, ya que la *vida comunitaria* (la concordia) depende del grado de realización de cada persona. A diferencia de otros ingredientes de la naturaleza humana, la justicia no existe *per se*, sino que requiere ser ejercida para que exista. No hay justicia natural, la justicia es humana; no hay justicia (en términos jurídicos) sin leyes, ni hay justicia (en términos éticos) sin sociedad que la ejerza. Se trata de una actitud inspirada por el amor, el respeto y el agradecimiento porque existen los otros, los cuales son vistos como compañeros indispensables en el juego de la vida. La justicia respeta la igualdad de los derechos de los individuos, y no la de su fuerza (Hume). Pero resulta que la justicia sin la fuerza es impotente y la fuerza sin la justicia es tiránica (Pascal), de modo que es necesario unir la justicia y la fuerza, que es precisamente la finalidad de la política y lo que la hace necesaria (Pascal). La falta de comprensión y ejercicio pleno de lo antes expuesto es lo que hace que la historia sea, lamentablemente, una pesadilla de la cual no logramos despertarnos (Joyce).

Quien actúa justamente lo hace equitativamente, concede a cada uno lo necesario (Antígona) aunque la ley escrita no lo ordene (Creonte). La justicia no solo evita conflictos sino que, además, promueve el desarrollo de las personas creando vínculos que las cohesionan. Para ser justo, o por lo menos intentarlo, se debe superar el egocentrismo, reconocer que cada persona está llamada a ser un centro de iniciativa, y al momento de evaluar a personas y situaciones debe hacérselo con imparcialidad. Estos conceptos son absolutamente aplicables al campo de la medicina asistencial, donde es indispensable que la justicia esté presente al momento de distribuir tanto el tiempo como los recursos disponibles en pos de brindar atención con equidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Beauchamp TL, Childress JF. Principios de ética biomédica. Barcelona: Masson; 1999.
- Bollack J. La muerte de Antígona. La tragedia de Creonte. Madrid: Arena Libros; 2004.
- Calderón de la Barca P. El alcalde de Zalamea. Buenos Aires: Huemul; 1966.
- Cervantes M de. Don Quijote de la Mancha. Madrid: Planeta; 2005.
- Comte-Sponville A. Pequeño tratado de las virtudes. Madrid: Espasa Calpe; 1998.
- Ferry L. La sabiduría de los mitos. Buenos Aires: Taurus; 2010.
- Joyce J. Ulises. Buenos Aires: Losada; 1999.
- López Quintás A. El libro de los valores. Buenos Aires: CONSUDEC; 2003.
- Sófocles. Antígona. Buenos Aires: Libertador; 2004.